

**Tenerife: 922256725, 922253952. Gran Canaria: 928370203, 928380704
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928802911. Fuerteventura: 928531870**

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El STEC-IC reclama 23 horas lectivas en Infantil y Primaria y la bajada de los ratios en todas las etapas educativas

Hoy ha presentado 2500 firmas y augura nuevas entregas en apoyo de la campaña

El STEC-IC puso en marcha este curso una campaña de recogida de firmas por las 23 horas lectivas en Infantil y Primaria unida a la bajada de ratios en todas las etapas, como hizo en cursos anteriores para recuperar las 18 horas lectivas en secundaria y otros cuerpos. Los detalles de la campaña se pueden consultar en la web www.stec.es, mientras que la recogida de firmas se está llevando a cabo a través de change.org y no se descartan nuevas entregas en próximas fechas como ha ocurrido en campañas anteriores. De hecho, esperamos que a raíz de esta primera entrega, las firmas se disparen.

Se trata de un paso pequeño pero importante y a la vez necesario hacia una reivindicación histórica del Cuerpo de Maestras/os y que el STEC-IC siempre ha defendido, la plena equiparación de derechos con el resto del profesorado en todos los sentidos: jornada, salarios, consideración profesional, etc.

A su vez, la propuesta del STEC-IC, en consonancia con la recomendación del Consejo Escolar de Estado para que las administraciones educativas reduzcan las horas lectivas del profesorado de tal forma que no se sobrepase la media de la UE, contribuye a mejorar la calidad educativa, puesto que un menor número de horas lectivas para el profesorado implica un mayor tiempo de dedicación para preparar las actividades a desarrollar con el alumnado.

La reducción de la ratio-alumnado por aula- en todas las etapas educativas es fundamental para poder ofrecer una atención más personalizada y acorde con las necesidades que cada uno/a presenta. No es posible obtener buenos resultados partiendo de aulas masificadas y con grupos heterogéneos con grados de dificultad muy dispares.

Solo apostando, de manera decidida y con los recursos necesarios, por una atención a la diversidad y a las necesidades específicas de atención educativa podremos alcanzar unos niveles de formación óptimos para nuestro alumnado que les permita integrarse plenamente en la sociedad del futuro con plena capacidad de adaptación y evolución en dicha sociedad.

La medida que propone el STEC-IC se concreta en tres líneas de actuación: reducir el horario lectivo en los centros de Educación Infantil y Primaria de las actuales 25 horas a 23. Lo que a su vez significará reducir el horario de permanencia de periodicidad fija en el centro en dos horas, de 28 a 26, incrementando así el tiempo disponible para la preparación y evaluación de clases y actividades; bajar simultáneamente los ratios y mejorar la atención a la diversidad y a las NEAE.

De llevarse a cabo, la medida provocaría un notable beneficio a todo el sistema educativo canario no solo en lo referente a las condiciones laborales del profesorado y al ambiente de trabajo en los centros educativos, algo que ya se ha podido experimentar este año con la bajada a 18 horas lectivas en los centros de secundaria, sino también en la calidad de la educación que recibe el alumnado. Si, además, la medida se complementa con la bajada de ratios y la mejora de la atención a la diversidad, los beneficios para la educación pública y para el alumnado serán muy significativos.

Por otra parte, tratándose de una medida de efectos tan positivos, y que viene avalada por la normativa estatal, para el STEC-IC, cada curso cuenta porque hay alumnado que pudiéndose beneficiar no lo hace y

**Tenerife: 922256725, 922253952. Gran Canaria: 928370203, 928380704
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928802911. Fuerteventura: 928531870**

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

profesorado que sigue sufriendo unas condiciones inaceptables. Por tanto, nuestro horizonte temporal de aplicación de la medida es el curso 2020/21. ¡No hay tiempo que perder!

De momento estamos en la fase inicial de la campaña que consiste en concienciar al gobierno, grupos parlamentarios, resto de organizaciones sindicales del sector y a la sociedad en general de la necesidad de poner en marcha cuanto antes estas medidas que demanda el profesorado y que, sin duda, redundarán en un beneficio sustancial para todo el sistema educativo.

Lógicamente, el STEC-IC como sindicato de clase y combativo, no descarta otro tipo de medidas de presión si llegara el momento. Por supuesto, sin dejar nunca de lado la negociación en cualquier foro que sea posible como es y ha sido siempre su vocación.

Canarias, 30 de octubre de 2019

Secretariado Nacional del STEC-IC